

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de METROCEL S.A.

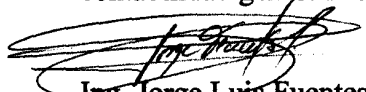
Quito, 28 de abril del 2009

En cumplimiento de la nominación como comisario de METROCEL S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2008.

He tenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesarios revisar. Igualmente, he revisado el balance general, y su correspondiente estado de resultados, patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo al 31 diciembre del 2008, según las normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre las cuales presento el informe siguiente:

1. La Administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas emitidas durante el año 2008, así como las normas legales vigentes.
2. La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantiene cumpliendo las disposiciones legales.
3. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.
4. El sistema de control interno contable, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones de la compañía se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. La compañía ha cancelado sus obligaciones tributarias, establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

En mi opinión, basada en el examen realizado, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de METROCEL S.A. al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Ing. Jorge Luis Fuentes.
COMISARIO

